

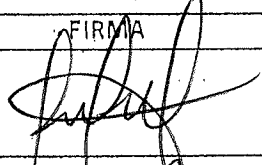
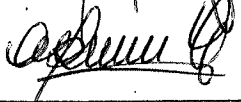
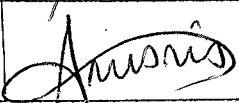
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 03 de Agosto del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Julio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Camanchaca 1
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 16⁰⁰ hrs término 18⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Pje Chamiza con calle 5
Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Camanchaca 1

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Romina Alejandra Sepulveda Pacheco	17.095.042-9	
2	Natalia Marcela Alpaca Gonzalez	17.096.532-9	
3	Maria Isabel Alpaca Gonzalez	15.692.665-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl